MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, fue declarado distrito el 12 de enero de 1942; destaca por su clima tropical y el sol dominante.

Que, el 12 de enero de 2026 se conmemora el 84° ANIVERSARIO DE CREACION DEL DISTRITO DE SAN JUAN.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de San Juan, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional le exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Juan, de la provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 12 de enero su 84º aniversario de Creación.

Segundo. -Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Cesar Augusto Quispe Guillen, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 12 de enero el 84º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE SAN JUAN.

Lima, 12 de enero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 10:15:50-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026